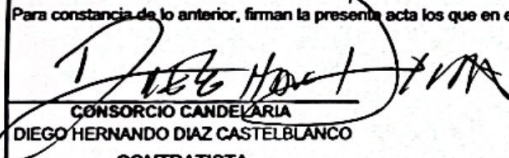
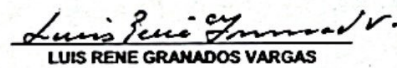
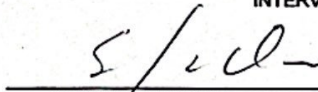
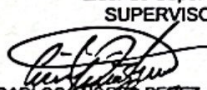
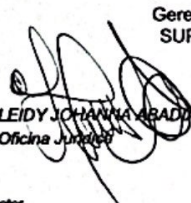


FECHA		ACTA N° 1 DE INICIO	
12	02	2025	
CONTRATO		DE OBRA	
		N°	3 DE 2025
A. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en esta contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de iniciación de la relación contractual. - Valor de la relación contractual. - Plazo y términos establecidos. - Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución. - Revisión del personal ofrecido en la propuesta. - Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere. - Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere. <p>En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.</p> <p>2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.</p>			
B. INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROQUE, CASANARE	
DERIVADO DEL	OCAD	00AD-2101-1900-2024-00585-0125	
CONTRATISTA:		CONSORCIO CANDELARIA	
NIT:		901902372-4	
REPRESENTANTE LEGAL:		DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	
C.C.		79.793.440	
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:		07 de enero de 2025	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:		28 de enero de 2025	
VALOR:		\$ 1.866.739.121	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:		40%	
VALOR DEL ANTICIPO:		\$ 746.695.648	
PLAZO:		CINCO (05) MESES	
FECHA PRESENTE ACTA:		12 de febrero de 2025	
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:		12 de febrero de 2025	
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:		11 de julio de 2025	
INTERVENTOR:		MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	
SUPERVISOR:		LUIS RENE GRANADOS VARGAS ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO	
<p>En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Doce (12) días del mes de febrero de 2025; se reunieron: DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO identificado con cédula de ciudadanía N° 79.793.440 de Bogotá (D.C), en calidad de representante legal de la firma contratista CONSORCIO CANDELARIA con NIT 901902372-4 y el interventor MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS identificado con cédula de ciudadanía N° 7.164.159 de Tunja (Boy), el supervisor ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO y el profesional de Apoyo a la supervisión ALEXANDER PEREZ GOMEZ, por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra N° 003 de 2025; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.</p>			
C. ESTADO JURIDICO			
C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS			
Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:			
IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable
Pro-deporte	\$ 46.668.500	3332	Salud
Pro-cultura	\$ 18.667.400	21742	Pensión
Pro-Adulto mayor	\$ 56.002.200	5733	ARL
Pro-Desarrollo Departamental	\$ 18.667.400	6010	Parafiscales
Papelería			Otro:
Otro	\$ 28.001.100	2963	
Cual? UNITROPICO			Cual?

PKB

ENERCA
S.A.E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN



FECHA		ACTA N° 1 DE INICIO				
12	02	2025	CONTRATO	DE OBRA	N° 3 DE 2025	
C.2 GARANTÍAS						
La relación contractual establece garantías (pólizas)? ☒ Sí ☐ No En que cláusula? QUINTA						
AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
Anticipo	625-47-994000001251	SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 746.695.648,40	Desde 8/01/2025	Hasta 18/10/2025	
Cumplimiento	625-47-994000001251	SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 186.673.912,10	8/01/2025	18/10/2025	
Prestaciones sociales	625-47-994000001251	SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 186.673.912,10	8/01/2025	18/06/2028	
Res. civil extracontrac.	625-74-994000000458	SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 186.673.912,00	8/01/2025	18/10/2025	
Calidad - Estabilidad	625-47-994000001251	SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 373.347.824,20	CINCO (05) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO Y ENTREGA FINAL		
Otro						
Cual?						
D. ESTADO FINANCIERO						
D.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
00AD-2101-1900-2024-00585-0125	6725	20/01/2025	\$ 1.866.739.121,00	6725	21/01/2025	\$ 1.866.739.121,00
D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO						
\$ 746.695.648,00						
SON: SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE						
E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 12 de febrero de 2025						
 CONSORCIO CANDELARIA DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO CONTRATISTA			 MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS INTERVENTOR			
 LUIS RENE GRANADOS VARGAS Lider de Supervisiones e Interventorias SUPERVISOR INTERVENTORIA			 ELKIN OMAR ROMERO CAMARGO Gerente de Gas SUPERVISOR			
 Elaboró: CARLOS ANDRÉS PÉREZ ACEVEDO Residente de interventoria		 Revisó: LEIDY JOHANNA ABADÍA Oficina Jurídica		 ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ Apoyo a la Supervisión		
Original Oficina Contratación		1ra copia: Interventor		2da copia: Contratista		



ENERCA
S.A.E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN